

RELACION QUE SE CITA

Del 2 al 6 de octubre

María del Pilar Deza Bonet.
Rosario Pajares Martín.
Marta Bernal González.
María Teresa Barbosa Llaño.
María del Pilar Maté González.
Josefa Gregoria Acevedo Laborda.
María Mercedes Benedicto Laborda.
María Mercedes Martínez de Munguía Larrachi.
María González González.
María Teresa Díaz Pérez.
Marcela Hervella García.
María Ros Martín.
Juana García Sales.
María Paz Adela Lumbreras Bárcena.
María del Pilar Borregán de Castro.
María Teresa Navarro González.
María del Pilar Laborda Gilsbert.
Angela Marzo Gómez.
María Teresa Piqué Lobet.
María del Olmo Martínez.
María del Pilar Martínez Gutiérrez.
Teresa Martín Jiménez.
María del Pilar Osorio García.
Francisca Guerra Díez.
María de los Angeles Gros Cambronero.
Dolores Pérez Regueira.
María Sonsolas Vitorres Portero.
Generosa González Campos.
María Antonia Carmona García.

María Isabel Prieto Vizcaino.
Amalia Cejas Acosta.
Amparo Ortiz Novella.
Amparo Llamas Cortés.
María Josefa Arjona Duarte.
María Fernández Sánchez.
María Antonia Cervera González.
Julia Suso Sancho.
María de los Angeles Pesqueira Arriaga.
María Teresa Pérez Aidama.
Josefa Berciano Alonso.
María Begoña Palacin Urquijo.
Paz María del Pilar de las Heras Turleque.
Ana María Gutiérrez Arroyo.
María Teresa Jiménez Villa.
Juana María Díaz Soares.
María del Pilar Serrano Pendán.
María Enriqueta Alvarez-Falcón Perea.
María del Pilar Nuñez Madrid.
Encarnación García Gutiérrez.
María Isabel Carrascal García.

Del 9 al 14 de octubre

Juan Bautista Prats Catalá.
Miguel Salvá Roca.
Pedro José Sempere Corral.
José María Gómez Sánchez.
Jesús Ramos Yagüe.
Pedro Ocaña del Moral.
Eduardo Martínón Cejas.
Martín Vicente Roldán.

José María García Alonso.
Miguel Palazuelos Martínez.
Eugenio Hernández Martín.
Antonio Mellán Vega.
Francisco Colado Alvarez.
Vicente Crehua Soría.
Gabriel Moranta Sabater.
Jesús Patrón Ausó.
Antonio Urban Pinel.
Benigno Acosta Zamora.
Juan M. Cejas Acosta.
Alvaro Clemares García.
Emilio Fernández Revuelta.
Angel Aznar Grasa.
Amalio de Toledo Carretero.
Antonio Agelet Delpueyo.
Pedro José Manera Mesquida.

Del 16 al 20 de octubre

María del Carmen Carratalá Lasso.
María del Pilar Espín García.
Raquel Alicia Pfretzschner Sánchez.
María Isabel Buendía Perera.
Enrique Laporta Alvarez.
Armando Molina Villaseñor.
José Luis Lucas Martín.
Vicente Polo Enguita.
Salvador Carreño García.
José Martínez Expósito.
Eusebio Esteban García.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 11 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto de dicho año) con la baja a que alude la de 18 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de marzo) por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de abril siguiente) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, los siguientes opositores:

Don Agustín Pérez Soler.
Don Francisco Prandi Farras.
Don Luis Torres Marty.
Don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares.
Don Manuel Cruz Hernández.
Don Angel Ballabriga Aguado.
Don Federico Collaco Otero.
Don Alberto Valls Sánchez de Puerta.
Don Enrique Casado de Frias.
Don Andrés González-Meneses Pardo.
Don José Peña Guitián; y
Don José Antonio Velasco Collazo.

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio último) han solicitado tomar parte en ellas los aspirantes que se citan a continuación, quedando admitido, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, don José María Francés Antonin, y excluido, por no detallar en la instancia todos los requisitos que debe cumplir, exigidos en el anuncio-convocatoria, y por falta de presentación del certificado de los dos

años de función docente en la forma establecida por Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo), ya que no es válido el que acompaña, a estos efectos, don Antonio Martínez Valverde.

3.º El aspirante excluido, que figura en el número segundo, de la presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado de la cátedra de «Geología aplicada» de la Universidad de Granada.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 20 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio del mismo año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Geología aplicada (Mineralogía), Petrografía, Edafología e Hidrología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 23 de agosto de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.